



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000326 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 19 AGO 2021

VISTOS:

Informe N° 1243-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 12 de agosto del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 232-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 07 de junio del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura resolvió reconstituir el Comité de Constatación Física de la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES**", integrado por los siguientes profesionales:



ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES	MIEMBRO
ING. PEDRO JOSUE RIOS VALERA	MIEMBRO

Mediante Informe N° 1243-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 11 de agosto del 2021, la Subgerencia de Obras solicitó la reconstitución del Comité de Constatación Física de la obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES**", toda vez que el Ing. **GUSTAVO ADOLFO FARFAN FLORES** ya no labora en la Entidad; asimismo, propone a los siguientes profesionales:



ING. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. JAVIER HECTOR VILLARREAL AGURTO	MIEMBRO
ING. PEDRO JOSUE RIOS VALERA	MIEMBRO



Mediante proveído del 12 de agosto del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo acto resolutivo.



Conforme a lo expuesto, la Gerencia Regional de Infraestructura designó un Comité de Constatación Física de la obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000326 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 9 AGO 2021

EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES, ante esta situación, la Subgerencia de Obras, como área responsable de realizar el seguimiento de los contratos de Obra y Supervisión, ha solicitado a la Gerencia Regional de Infraestructura la reconfiguración del Comité de Constatación Física, debido a que el Ing. Civil GUSTAVO ADOLFO FARFA FLORES ya no labora en la Entidad. En tal sentido, corresponde reconfigurar el Comité de Constatación Física designado a través de la Resolución Gerencial Regional N° 232-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 07 de junio del 2021.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el Comité de Constatación Física de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN JOSÉ ANTONIO ENCINAS, LOCALIZADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

Ing. MIGUEL ALONSO FLORES MURO	PRESIDENTE
ING. JAVIER HECTOR VILLARREAL AGURTO	MIEMBRO
ING. PEDRO JOSUE RIOS VALERA	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales, Miembros del de Constatación Física; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Franz Jannes Jara Vera
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP. N°: 64579

